

Miércoles, 17 de junio de 2026

El Gobierno de Asturias aprueba el proyecto de Ley de Cooperación que sitúa al Principado a la vanguardia del compromiso con la justicia global

- El texto, que se remitirá a la Junta General para su tramitación, consolida un modelo de cooperación feminista y comprometido con los derechos humanos**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, una norma que sitúa Asturias en la vanguardia de las políticas públicas comprometidas con la justicia global, en un momento en el que la cooperación internacional vuelve a ser cuestionada y puesta en duda.

El texto, que se remitirá a la Junta General para su tramitación parlamentaria, convierte la defensa de los derechos humanos y, especialmente, de los derechos de mujeres y niñas en el eje central de la acción pública, con una apuesta decidida por una política de cooperación feminista alejada de modelos que la invisibilizan o relegan a un segundo plano.

Con esta ley, el Gobierno de Asturias da un paso adelante para impulsar una cooperación transformadora, orientada a combatir las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, a la vez que refuerza el liderazgo de las mujeres y su participación plena en todos los ámbitos como condición imprescindible para un desarrollo justo.

Además, la norma asume sin ambigüedades los grandes retos globales, desde las crisis humanitarias y la construcción de paz hasta el cambio climático, y refuerza la protección de la infancia y de los pueblos indígenas, en un contexto internacional en el que estos compromisos están siendo cuestionados o debilitados en distintos ámbitos.

El proyecto consolida instrumentos clave como el Plan Director de Cooperación, que amplía su vigencia a cinco años, regula por primera vez las estrategias sectoriales, y apuesta por una mayor eficacia a través de la especialización sectorial, la concentración geográfica y nuevas modalidades de la cooperación. Además, el texto incluye nuevos agentes de cooperación y reconoce el rol esencial y diferenciado de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y de la Coordinadora

Nota de prensa

de ONGD del Principado, las entidades locales, y las organizaciones del Sur.

En el ámbito financiero, se reafirma el compromiso de avanzar hacia el 0,7% de los recursos propios, para alinearse con los estándares internacionales y marcar una posición clara frente a quienes han frenado históricamente este objetivo.

Con esta iniciativa, el Gobierno de Asturias no solo refuerza su compromiso con la solidaridad internacional, sino que define un modelo propio, más ambicioso y coherente, que reivindica el papel de lo público en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.